



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Agosto 2026

Convenio proyecta fortalecimiento de la propiedad intelectual en la educación superior



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional para proteger, fortalecer y promover la propiedad intelectual en el ámbito de la educación superior paraguaya.

El documento fue suscrito por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el presidente del Consejo Directivo de la ANEAES, José Duarte Penayo. Las autoridades celebraron la firma de este acuerdo que contribuirá a la ejecución de acciones estratégicas en propiedad intelectual, investigación, innovación y transferencia de conocimientos entre ambas instituciones.

A través de este convenio, la DINAPI se compromete, entre otras acciones, a brindar asistencia técnica y programas de capacitación en propiedad industrial, derechos de autor, innovación y gestión de activos intangibles, dirigidos a la ANEAES. Por su parte, la ANEAES se compromete a incorporar buenas prácticas de propiedad intelectual e innovación en sus procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad educativa.

Cabe destacar que estas acciones institucionales están orientadas a los objetivos y líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Propiedad Intelectual, y alineadas con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la DINAPI 2024-2028.

DINAPI inició proceso de actualización de su Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2028



El equipo directivo de la DINAPI, presidido por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, inició el proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional, PEI 2024-2028, con el objetivo de alinearlo con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 (PND 2050).

En la primera jornada de trabajo se socializó la metodología adoptada para el proceso y también la estructura para las labores, clasificadas en seis etapas: preparación y lanzamiento institucional, definiciones misionales, análisis situacional, formulación estratégica, consolidación técnica y validación, y finalmente la aprobación y divulgación del documento actualizado.

La actualización del PEI de la DINAPI busca fortalecer la planificación institucional, enmarcándola en los parámetros establecidos en el PND 2050 del Gobierno del Paraguay. Este proceso contempla una amplia participación institucional, a través de instrumentos electrónicos de recolección de información y talleres dirigidos a los funcionarios de todas las dependencias de la DINAPI.

El PEI es una valiosa herramienta de gestión para abordar con éxito los desafíos de seguir posicionando el valor y uso de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de creadores, innovadores, emprendedores y de su contribución al desarrollo sostenible del país.

Plan Piloto Pya'e Porã: proceso acelerado concedió registros de marcas en 105 días



La DINAPI reportó los primeros resultados obtenidos por el Plan Piloto Pya'e Porã, implementado para la concesión de marcas a ciertos productos de sectores que abarcan cosméticos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, alimentos y bebidas.

El informe de la Dirección General de Propiedad Industrial indica que, al 30 de julio pasado, fueron recibidos 216 expedientes, de los cuales 93 cumplieron con los requisitos formales para la emisión de órdenes de publicación. Posteriormente, 40 expedientes superaron la etapa de publicación y ausencia de oposiciones, y fueron derivados al Departamento de Examen de Fondo.

Finalmente, 23 marcas fueron concedidas bajo esta modalidad. "Olenka", del rubro cosmético (Clase 03 de la Clasificación de Niza), fue la primera marca concedida con Pya'e Porã en 105 días, plazo que incluye los feriados nacionales registrados en el periodo de procesamiento.

Estos resultados evidencian la eficacia y la funcionalidad del Plan Piloto Pya'e Porã, resaltando el trabajo articulado entre la Coordinación de Mesa de Entrada y las dependencias de la Dirección General de Propiedad Industrial que intervinieron en el proceso. Esta articulación consolida un flujo de trabajo eficiente, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales de reducción de los tiempos de tramitación, sin afectar el rigor técnico del examen de registrabilidad.

La DINAPI participó de las reuniones sobre ordenamiento y desarrollo territorial industrial



Autoridades de la DINAPI participaron de las mesas de trabajo interinstitucionales, impulsadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), con el objetivo de analizar y fortalecer el ordenamiento territorial con miras a la captación de inversiones para el desarrollo de sectores productivos y polos comerciales del país.

La primera reunión fue presidida por el ministro del MIC, Marco Riquelme. Por la DINAPI participaron la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo; la directora general de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo; y el director general de Observancia, Diego Pérez Bernal, junto con autoridades nacionales, departamentales y representantes de sectores empresariales y productivos de diferentes regiones del país.

El plan de ordenamiento territorial contempla orientar el crecimiento industrial del Paraguay, generando incentivos para los inversionistas, coordinando estrategias entre el Gobierno central y los gobiernos departamentales y municipales que incrementen el desarrollo económico y la generación de empleo local.

La integración de la DINAPI en este plan estratégico de desarrollo industrial resulta clave para acompañar el desarrollo del ecosistema productivo nacional, garantizando la protección de las marcas y otros activos intangibles bajo las herramientas de propiedad intelectual.

DINAPI participó de operativos interinstitucionales desplegados en el WRC Rally del Paraguay



Por segundo año consecutivo, Paraguay fue sede del Campeonato Internacional de Rally – WRC Rally del Paraguay, organizado por la Federación Internacional del Automóvil (FIA), y desarrollado en el departamento de Itapúa, del 28 al 30 de agosto de 2026.

Una comitiva de la DINAPI, encabezada por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, acompañó muy de cerca el desarrollo de esta competencia internacional, con operativos interinstitucionales enmarcados en la defensa de marcas, derechos de autor y otros derechos exclusivos de organizadores y auspiciantes de esta competencia deportiva.

En ese contexto, la DINAPI reportó que sus agentes asignados para esta actividad realizaron, en coordinación con la Fiscalía y la Policía Nacional, trabajos de monitoreo, investigaciones e intervenciones en resguardo de la efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual y otros activos intangibles de los organizadores y patrocinadores del WRC Rally del Paraguay.

La segunda exitosa edición del WRC Rally del Paraguay volvió a reunir en el departamento de Itapúa a gran cantidad de competidores, aficionados del deporte motor y turistas, quienes generaron un gran movimiento económico en la región. En ese contexto, la DINAPI participó de los planes estratégicos enmarcados por el Gobierno del Paraguay para el desarrollo seguro de esta gran fiesta del automovilismo internacional.

Activa participación de la DINAPI con artistas y creadores en Expylab 2026



La DINAPI tuvo una activa participación en la edición 2026 de Expylab, un laboratorio de formación intensiva gratuito que impulsa la creación de proyectos inmersivos, experimentales y de innovación visual, a través de clases magistrales y mentorías personalizadas, desarrolladas del 17 al 29 de agosto pasado.

En una de las jornadas de talleres, el director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI, Gonzalo Gómez Forzley, brindó una charla sobre los puntos clave de la Ley 1.328/1998, normativa paraguaya que regula el derecho de autor y los derechos conexos. En ese contexto, expuso sobre derechos morales, patrimoniales, excepciones y limitaciones de la ley nacional que protege las creaciones y las obras de artistas de diferentes ámbitos.

El cierre de esta edición se llevó a cabo en la sede de la Alianza Francesa, donde se anunciaron los ganadores de los proyectos desarrollados por los participantes durante los laboratorios. Seguidamente, el Expyfest ofreció un festival multisensorial con música, realidad aumentada, performances en vivo, contenidos audiovisuales y otras experiencias que fusionaron arte y tecnología.

La participación de la DINAPI en este tipo de espacios con artistas y creadores consolida la importancia de fortalecer los conocimientos sobre la propiedad intelectual, por su rol fundamental para proteger las innovaciones y obras, y contribuir al desarrollo de las industrias creativas.

Día del Folclore: encuentro cultural expuso legado y obras de Luis Alberto del Paraná



Con motivo del Día del Folclore, la DINAPI se sumó a los actos conmemorativos, organizando un encuentro cultural donde se expuso sobre uno de los más grandes exponentes de la música paraguaya, Luis Alberto del Paraná, en homenaje al centenario de su natalicio.

Este encuentro fue organizado por la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI, y estuvo a cargo de Andrés Colmán Gutiérrez, licenciado en Periodismo y escritor, quien compartió con los funcionarios de las diferentes dependencias de la DINAPI la trayectoria, obras, vida y legado de este destacado artista paraguayo.

Este tributo a Luis Alberto del Paraná no solo celebra la riqueza del folclore paraguayo, sino que busca resaltar la profunda conexión entre el derecho de autor y la protección de las obras de los creadores nacionales, quienes preservan su legado cultural, inspirando a futuras generaciones.

A través de estas jornadas conmemorativas, la DINAPI impulsa una cultura de respeto a los derechos de autor de nuestros creadores, garantizándoles la protección jurídica como herramienta clave para preservar la memoria y difundir la cultura paraguaya.

DINAPI brindó charlas sobre propiedad intelectual en libroferias del interior del país



La DINAPI marcó presencia en las Libroferias de Concepción y de Encarnación, consideradas muestras importantes que reúnen no solo a escritores y editores locales, sino que también cuentan con representantes nacionales e internacionales, quienes exponen sus obras y colecciones a los aficionados de las obras escritas.

En la Libroferia de Concepción "Leer es Crecer", el director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI brindó una charla sobre la importancia de la propiedad intelectual, haciendo énfasis en la ley de derecho de autor y derechos conexos, legislación que protege las creaciones intelectuales en el ámbito de la literatura y las publicaciones de sus autores.

A su vez, en la Libroferia de Encarnación, el director de Industrias Creativas y Promoción del Folclore, Pedro Segovia, expuso al auditorio encarnaceno sobre la importancia de los registros de las creaciones literarias y artísticas para garantizar el respeto y la protección de una obra, evitando el uso indebido o el plagio de estas en perjuicio de los titulares de derechos.

La participación de la DINAPI en estos destacados encuentros literarios permite descentralizar sus acciones y acompañar a los autores, editores y creadores del interior del país, garantizando el fortalecimiento de los conocimientos sobre la protección de la propiedad intelectual.

Taller especializado sobre observancia y protección de la propiedad intelectual



La DINAPI fue sede del seminario "Propiedad Intelectual sin Fronteras: Acciones y Estrategias", un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas que reunió a especialistas para abordar los desafíos actuales en materia de registro, observancia y lucha contra la piratería y la falsificación.

En representación de la DINAPI, participaron como exponentes de esta capacitación la directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, Fátima Argüello, y la directora de Marcas, Mirta Amarilla, junto con representantes de estudios jurídicos, quienes brindaron aspectos relevantes que son considerados en las investigaciones y en los operativos de verificación de cargamentos con productos de dudosa procedencia.

El cierre de esta jornada estuvo a cargo del director general de Observancia, Diego Pérez Bernal, quien agradeció el interés de los participantes de este taller especializado, que permitió fortalecer capacidades y promover estrategias para una protección más efectiva de la propiedad intelectual.

Con estas capacitaciones, la DINAPI reafirma su compromiso de liderar la articulación de acciones efectivas que permitan la protección de la propiedad intelectual, fortaleciendo los mecanismos de control, con el fin de garantizar un entorno seguro para las inversiones en el Paraguay.

La DINAPI integra la comisión que planifica políticas públicas para mujeres rurales



Representantes de la DINAPI participaron de la cuarta sesión de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N.º 5446/15 (CIAL) de Políticas Públicas para Mujeres Rurales, coordinada por el Ministerio de la Mujer para la coordinación y planificación de acciones que promuevan la autonomía económica y la asociatividad de las mujeres rurales del Paraguay.

De este encuentro participaron Sandra Haurón, secretaria general y miembro del Comité Permanente para la Igualdad entre Hombres y Mujeres de la DINAPI, y la directora de Proyectos, Claudia Denis, junto con representantes de las instituciones públicas que integran esta comisión, encargada de promover los derechos de las mujeres rurales del Paraguay.

La Ley N.º 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales en Paraguay tiene por objetivo promover y efectivizar las acciones del Estado en proyectos de igualdad, equidad, empoderamiento e inclusión de las mujeres rurales, fomentando la participación estatal, ciudadana y la organización comunitaria.

En ese contexto, la DINAPI, a través del Comité de Género institucional, planifica actividades y acompaña las iniciativas del Ministerio de la Mujer, en coordinación con las demás instituciones, para promover proyectos productivos y asistencia técnica que garanticen la participación y el acceso de mujeres emprendedoras en el sistema de propiedad intelectual.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay